

CAPITULO DECIMO OCTAVO.

SUMARIO.

Geografía del Partido de Tamazula.—Límites.—División territorial.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población del Partido.—Municipalidad de Topia.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Tamazula.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Tominil.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Canelas.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Amaculí.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Siánori.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Copalquín.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Juárez.—Límites.—Lugares habitados.

El Partido de Tamazula tiene por límites por el N. y N. O. el Estado de Chihuahua, por el E. los Partidos del Oro y Santiago Papasquiari, por el S. el de San Dimas y por el O. el Estado de Sinaloa, hallándose dividido en las Municipalidades siguientes: Topia, Tamazula, Tominil, Canelas, Amaculí, Copalquín y Juárez.

Las latitudes, longitudes y alturas de los principales lugares del Partido, son como sigue:

	Latitud Norte	Longitud O. de México	Alturas en metros sobre el nivel del mar.
Amaculí	24 55 10	7 6 18	
Canelas	25 27 28	6 45 12	1,400
Copalquín	25 55 14	7 13 18	885
Cumbre de Siánori			1,720
Cumbre de Topia			2,225
Chihuahuitas . . .			480
Limón			580
Llano Grande . . .			280
Siánori	25 32 4	7 18 28	970
Tijera			
Todos Santos . . .	25 23 20	7 19	
Vasco Gil	25 23 20	7 19 37	
Tominil	24 45 18	6 37 28	
Topia	25 33 5	6 35 8	1,788
Valle de Topia . . .			1,520
Tamazula	25 22 30	7 18 28	

La estadística de la población del Partido es como sigue:

	Habitantes
Según el censo del año de 1895	23,923
Según el censo de 1900	31,857
Aumento en el período de 1895 á 1900	7,934
Aumento por año en el período de 1895 á 1900	1,586 08

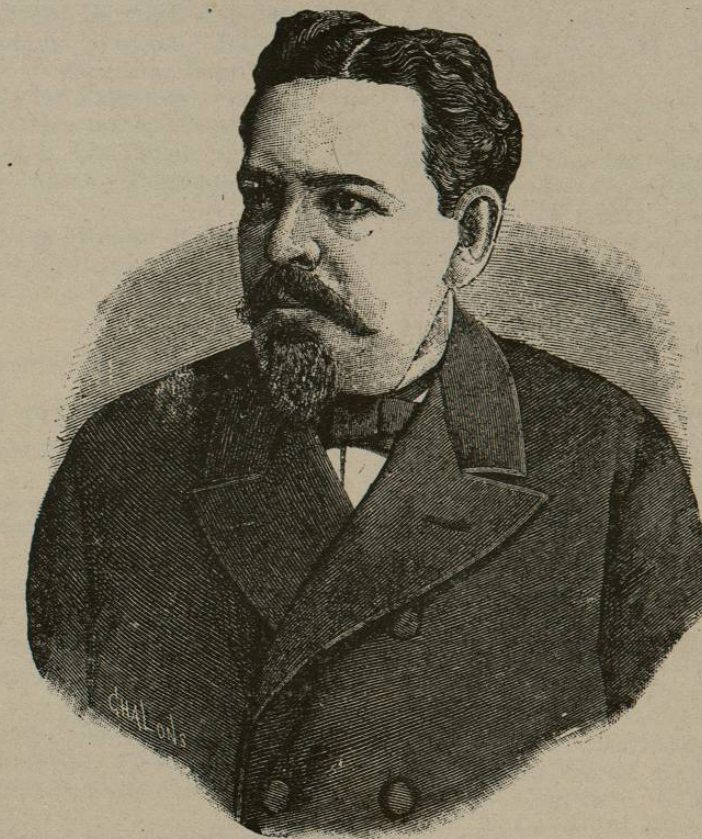
La Municipalidad de Topia ó de la Cabecera linda al N. con la Municipalidad de Copalquín, al E. con el Partido de Santiago Papasquiari, al S. con la Municipalidad de Canelas y al O. con la Municipalidad de Siánori.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: Topia que es la Cabecera, el Valle de Topia, Las Congregaciones del Rincón de los Pinos, Chocollistagüe, San Rafael, Ojo de Agua, San Bernabé, San José, Los Manzanos, El Pino, Mesa de Reyes y los ranchos de la Estanzuela, Agua Blanca, Higueras, Pié de la Cuesta, Santa Ana, Cinco Señores, El Carmen, Río de las Vueltas, Torance, El Canarito, El Capulín, La Rueda, Quebrada Honda, Hacienda de la Piedra, Encimada, Aguaje, El Tramurrey, Rancho de Abajo, Guacimal, Las Ajuntas, Descubridora, La Garza, San Jorge, Santa Lucía, Tío Juan, San Isidro, Juan Alegría, Enmedio, Jiménez, San Miguel, Cristóbal Chávez, Manzaniillas, San Bartolo, La Tinaja, Mata Bacas, La Colmena, La Joya, Barajas, La Escondida, Las Trancas, Las Venegas, Vado de la Tinaja, Potrerillo, Cueva de los Cóconos, Côme Tablas, El Tizonazo, El Torreón, Alto de la Pinta, Los Volcanes, El Ventoso, El Pando, Bufo de Santa Rosa, Cruz Montada, Pino del Rayo, Arroyo de los Cóconos, La Lajita, Sierras Calientes, Lagunita, Alto del Tásate y Tepalcates.

La estadística de la población de la Municipalidad es como sigue:

	Habitantes.
Según el censo de 1895	3,373
Según el censo de 1900	4,830
Diminución en el quinquenio de 1895 á 1900	543
Diminución por año en ese quinquenio	108 6

Disminuida la población en el quinquenio de 1895 á 1900, con un término medio por año de 108 06 de habitantes, y siendo la Municipalidad



Gral. José Ceballos.



esencialmente minera, esa baja indica decaimiento de la Minería en dicho período.

La Municipalidad de Tamazula tiene por límites al N. la de Juárez y de Siánori, al E. la de Canelas, al Sur, la de Amaculí y al O. el Estado de Sinaloa.

Los lugares habitados son: la Villa de Tamazula que es la Cabecera, los pueblos de Chacala, y Agua Caliente, las congregaciones de San José del Rancho, Jala, Aguaje, Rodeo, Bajada, Guadalupe de Urrea y Guacimillas, y los ranchos El Castillo, Chacal, Potrerillo, Chapotita, Vasatempa, Acatita, Landeta, Coloma, Potrero, Carrizal, Matadero, Otates, Naranjos, Chapotam, Guayabo, Zahuatenipa, Palmillas, Destierro, Cieneguita, Lomitas, Llano Grande, Zapotes, Frijolar, Palmarejo, Ventana, San Antonio, Chiqueritos, Recodo, El Muerto, San Gerónimo, Vasitos, Laguna, Las Cañas, San José, Soledad, Embarcadero, Juntas y Portezuelo.

La estadística de la población de la Municipalidad, ha sido del tenor siguiente:

	Habitantes.
Según el censo de 1895 que se practicó en el Estado.....	5,060
Según el censo de 1900.....	10,490
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	5,374
Aumento por año como término medio en el expresado quinquenio....	1,074.08

Esta Municipalidad ha tenido por año un aumento considerable en su población, habiéndola casi duplicado en ese quinquenio, lo que dá á conocer su patente progreso.

La Municipalidad de Tominil linda al N. con la de Canelas al O. con la de Amaculí, al S. con el Partido de San Dimas, y al E. con el Partido de Santiago Papatziaro.

Los lugares habitados son: la Villa de Tominil que es la Cabecera, la Villa de Reyes, los pueblos de los Remedios, San Juan y Santa Catarina, las congregaciones del Palmar, Chicural, Zapatero, Cofradía, San Diego, Palmarejo, Querrivas, Carrizo, Santa María, Campana, Viborillas y Santa Ana y los ranchos del Rincón de Macedo, La Quebrada, La Iguana, Jocotán, El Arroyo Grande, Rincón, Corpus, San Antonio, La Chirimoya, El Durazno, El Naranjo, El Verano, Río del Oro, San Antonio, El Cerro, La Mesa, Rancho Viejo, San Javier, Betillas, Las Iguanas, Las Lagunas, Lajas, Las Garrochas, Los Otates, Las Cañas, La Cupia, Espinal, El Potrero, San Rafael, El Durazno, Tomate, La Higuera, el Salto, La Ciénega, El Pocho, El Potrero, La Puerta de los Arroyos, El Llano, El Quelite, Hervidero, Ciruelo, Las Joyas, El Castillo, El Guayabo, Las Juntas, La Caña, El Bayuza, El Confital, La Sierrita, El Palo Dulce, El Carrizo, Canta Ranas, La Borrega, Los Arados, El Peñón, Las Apomas, El Yesquero, Las Juntas, San Fermín, San Isidro, San José, Las Iglesias, Sabanas Altas, La Guachimeta, Cebollas, El Escalón, Santa Fe, La Ciénega y el Potrero.

La estadística de la población de la Municipalidad es como sigue:

	Habitantes.
Según el censo practicado en el año de 1895.....	3,089
Según el censo de 1900.....	4,447
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	1,358
Aumento por año, como término medio en ese quinquenio.....	271.06

La Municipalidad en el expresado quinquenio ha tenido alza en su población, lo que indica que ha progresado.

La Municipalidad de Canelas tiene por límites al N. la de Topia, al E. el Partido de Santiago Papatziaro, al S. la Municipalidad de Tominil y al O. la de Tamazula.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: el pueblo de Canelas que es la Cabecera, y los ranchos de Carboneras, Molino Viejo, La Peña, Tablas, Papudos, Cebollitas, Cebollas Grandes, Los Mimbres, La Lajita, La Cebadilla, Váscó Gil, El Bronco, El Salto, Camellones, El Ojito, Catedral, Las Joyas, Palomas, Altamira, Estancia, Rodeo, Uszquelite, Rancho Viejo, La Mesa de Quiñones, Santas Marías, El Manzanillo, Granadillo, Las Manzanillas, El Taste, La Ermita, Otra Banda, Los Zapotes de los Rodríguez, El Toro, Milpillitas, Laurelito, Aguacate, Jajalpilla, Junta de las Quebradas, Agua Blanca, El Potrerito, Los Cordoncitos, Los Laureles, Zapotes, Guacimillas de Arriba, Angostura, El Barranco, Reventazón, Arroyo Seco, El Chalotón, Cuesta del Oro, Mira Solar, San Nicolás, Huacimal, Tablón, El Carrizo, Chirimoyo, Cordón Largo, Pino Alto, El Potrerillo, El Río, Yerba Buena, Tierra Azul, Los Robles, Arroyo Grande, El Potrero de San Cayetano, Los Arados, Sal-si-Puedes, El Chapote, San Juan de Huchacán, La Haciendita, El Tragadero, San Nicolás, Los Nogales, El Pochote, Los Pericos, Rincón de las Gallinas, Santa Figenia, Birimoa, Agua Blanca, La Caña, El Saúz, El Mantel, La Joya, El Pino, San Miguel, Canelas, Comedero, El Potrero de Cárdenas, Pascuas, El Cajoncito, Pílonos, Llano Grande, El Garañón, Montenegro, Mesa de Guadalupe, San Antonio, Las Flores, El Alacrán, San Gerónimo, Los Tajos y Hacienda de Escárzaga.

La estadística de la población de la Municipalidad es así:

	Habitantes.
Según el censo practicado en 1895....	4,103
Según el censo de 1900.....	4,060
Diminución en el quinquenio de 1895 á 1900.....	43
Diminución por año en ese quinquenio.....	8.06

La Municipalidad ha tenido en ese quinquenio una baja en su población aunque insignificante, que dá á conocer que casi ha permanecido estacionado su desarrollo.

La Municipalidad de Amaculí tiene por límites al N. la de Tamazula, al O. el Estado de Sinaloa, al S. el Partido de San Dimas y al E. la Municipalidad del Tominil.

Los lugares habitados son los siguientes: el pueblo de Amaculí que es la Cabecera, el de Otatitlán



y los ranchos de las Haciendas, Coacoyole, Alapa, Palo Dulce, Frijolar, Pueblo Viejo, El Potrero, El Molino, Achota, Las Calabazas, El Garbanzo, La Limosna, Las Palmas, Las Apomas, Las Juntas, Las Quebradas, La Cueva, El Agüiche, El Carrizo, La Mesa, Los Quiotes, Calabazas, Tazajera, Las Piedras, El Guzmán, Los Tigres, Tociguay, San Antonio de la Cueva, La Huerta, El Limón, Oyupa, Ovalám, Mazapa, San José, La Vega, Los Zapotes y Piedra Pinta.

Los datos estadísticos correspondientes á la población de esta Municipalidad, son del tenor siguiente:

	Habitantes.
Según el censo practicado el año de 1895.....	1,943
Según el censo de 1900.....	2,115
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	202
Aumento por año como término medio en ese quinquenio.....	404

La población de la Municipalidad ha permanecido casi estacionaria en su desarrollo, pues solo hubo un aumento insignificante en el número de sus habitantes.

La Municipalidad de Siánori tiene por límites al N. la de Copalquín, al E. la de Topia, al S. la de Tamazula y al O. la de Juárez.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: el pueblo de Siánori que es la Cabecera, y las congregaciones de Coronilla, Carrera, Carrizo, Arroyo, Tío Juachín, Arroyo Colorado, Carricitos, Corrales, El Novillo, El Torreón, El Oso, El Arenal, Los Fresnos, Tijera, Ciruelo, El Cuiche, El Llano, Santa Cruz, Las Mesas, Los Brasiles, Tigre, Magistral, Rancho Viejo, Mecatal, Cruces, Rincón de las Cruces, Casas Viejas, Cajoncito, Rentería, El Vaso, Cuevecillas, Llano de Eras, El Ranchito, Llano Blanco, La Cañita, Llanito, Nogal, Taste, Tarasca, Castillito, Duraznito y el Rodeo.

La estadística de la población de la Municipalidad es:

	Habitantes.
Según el censo practicado en 1895.....	2,473
Según el censo de 1900.....	2,587
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	114
Aumento por año en ese quinquenio.....	22 08

De corta importancia ha sido el desarrollo de la Municipalidad en ese quinquenio.

La Municipalidad de Copalquín tiene por límites al N. y al O. el Estado de Chihuahua, al E. el Partido del Oro, y al S. las Municipalidades de Topia, Siánori y Juárez.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: el pueblo de Copalquín que es la Cabecera, y el de Limón, las congregaciones de la Tazolera, el Melón, Mesa Colorada y Boca del Arroyo, las haciendas de Chihuahuillas, la Joya y San Pedro, y los ranchos del Taste, La Lechuguilla, El Cerro Colorado, La Ciénega, San Marcial, La Soledad, El Espíritu, Casas Viejas, Las Pilas, Las Yervas, Mesa de Pinos, San Juan, Bastantita, San Gregorio, Huamuchilito, La Yerba Buena, Las Trojes, Carricitos, San José, Jesús María, El Cedro, Los Algodones, La Soledad, Las Milpas, Escarbaderos, Dolores, La Ciénega, El Sudadero, La India, La Alameda, San Luis, El Gavilán, La Morena, Osos Bravos, San Darío, Santa Ana, Santa Gertrudis, El Salto, Las Contra Yervas, San Ignacio, La Relumbadora, Corral de Piedra, La Rosita, Guajolotes, Santa Rosa, San Antonio, Las Palmas, el Zapotito, El Chicural, Santa Fé, Los Naranjos, Los Positos y Tecoaça.

La estadística de la población de la Municipalidad es del tenor siguiente:

	Habitantes.
Según el censo de 1895.....	1,882
Según el censo de 1900.....	3,349
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	1,467
Aumento por año en ese quinquenio.....	243 04

La Municipalidad en el mismo quinquenio ha tenido un aumento considerable en su población, lo que claramente indica su progreso.

La Municipalidad Juárez formada á fines de 1900, con parte del territorio de la Municipalidad de Copalquín, y parte del de Tamazula, tiene por límites al N. la misma Municipalidad de Copalquín, al E. la de Siánori, al S. la de Tamazula, y al O. el Estado de Sinaloa.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: el Mineral de San Fernando que es la Cabecera y que pertenecía á la Municipalidad de Copalquín, los ranchos, de los Cuarteles de San José del Norte y Tahuahueto, que pertenecían á la Municipalidad de Tamazula, y los ranchos del Gato y Vado del Toro, que pertenecían á la expresada Municipalidad de Copalquín.



CAPITULO DECIMO NOVENO.

SUMARIO.

Geografía del Partido de San Dimas.—Límites.—Perímetro.—División territorial.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población.—Municipalidad de San Dimas.—Límites. Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad Corona ó de Ventanas.—Límites. Lugares habitados.—Estadística de la población.

EL Partido de San Dimas tiene por límites al N. el de Tamazula, al E. los de Santiago Papasquiari y Durango, al S. este mismo Partido y al O. el Estado de Sinaloa.

El Partido de San Dimas ha tenido el perímetro siguiente: por el NE. las cumbres de las montañas del mineral de Gavilanes, por el SE. el río que pasa por Ventanas, por el SO. el vado de Tres Estacas, distante como doscientos metros del mineral de Tayoltita, por el NO. las cumbres de las montañas del mineral de San Dimas, distantes como 1,500 de este lugar: estos dos últimos límites forman la línea divisoria con el Estado de Sinaloa. El Partido se compone de las Municipalidades de San Dimas y Corona ó Ventanas.

Las latitudes, longitudes y alturas de los principales lugares del Partido, son como siguen:

	Latitud		Longitud		Altura en metros sobre el nivel del mar.
	Norte.	O.	O.	N.	
Gavilanes.	24 22 14	6 12 10			
Guarisamey.	24 5 45	6 38 22			
San Dimas.	24 16 25	6 24 18			840
Tayoltita.	24 12 10	6 18 40			
Villa Corona.	24 2 50	6 17 20			645

La estadística de la población del Partido es del tenor siguiente:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886.....	7,985
Según el censo de 1895.....	6,420
Según el censo de 1900.....	6,753
Diminución en el período de 1886 á 1895.....	1,565
Aumento en el período de 1895 á 1900.....	337
Diminución por año en el período de 1886 á 1895.....	173 77
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900 por año.....	67 04

Disminuida la población del Partido de 1886 á 1895, aunque en el período de 1895 á 1900 ha habido una corta alza, no se ha recuperado la población perdida en el Partido, lo que indica la decadencia de su riqueza pública.

La Municipalidad de San Dimas á la cual se ha agregado la extinguida Municipalidad de Gavilanes, tiene por límites al N. el Partido de Tamazula, al E. los de Santiago Papasquiari y Durango, al Sur la Municipalidad Corona y al O. el Estado de Sinaloa.

Los lugares habitados son los siguientes: la Villa de San Dimas que es la cabecera de la Municipalidad y del Partido, los pueblos de Tayoltita, Huahuápam y Guarisamey y los ranchos de Carboneras, Tranquitas, Puerto de Tranquitas Ranchito, Guayabol, las Tinajas, Agua Caliente, Zapotito, Carboneras de Guarisamey, Las Huertas, El Potrero, San Gerónimo, Las Milpas, Quebrada de San Gerónimo, El Chicural, La Laguna, El Llano, San Rafael, Guajolota, Santa Rita, La Florida, El Platanar, El Melón, Arroyo de Tecolota, El Zocavón, La Lechuguilla, Las Huertas, Huachinetas, San Francisco, Las Truchas, La Cazueta, Candelaria, Santo Tomás, Tecolota, San Luis, Cinco Señores y San Julián. A la Municipalidad se agregaron los poblados de la extinguida Municipalidad de Gavilanes, que son como sigue: pueblos de Gavilanes y Sapiotis, haciendas del Pilar, El Ancón, San José de Mira Valles, San Antonio de la Borrega, San Miguel y la Guitarra, y ranchos del Tecolote, Santa Ana, Ciénega de Providencia, No-te-buygas, los Ojitos, Ibáñez, La Trinidad, La Cueva Prieta, La Laja, Los Altares, Las Lagunas, El Casco, San Rafael, Cueva Larga, Cueva Aplastada, Yamóriya, La Carpintería, El Ranchito, Las Cucharas, El Rincón, Corral de Piedra, La Angostura, Potrerillos, La Hedionda, La Calera, La Tableta, La Cebadilla, La Cidra, El Huehüento y Rivas.

La estadística de la población de la Municipalidad es así:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886.....	3,275
Según el censo de 1895.....	2,354
Según el censo de 1900.....	2,920
Diminución en el período de 9 años de 1886 á 1895.....	921
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900.....	566
Diminución por año en el período de 9 años 1886 á 1895.....	102 33
Aumento por año de 1895 á 1900.....	113 02

Disminuida la población de la Municipalidad en el período de 1886 á 1895, no recuperó su población perdida, en el de 1895 á 1900.

La estadística de la población de los lugares pertenecientes á la extinguida Municipalidad de Gavilanes es como sigue:

	HABITANTES	
Segun la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	2,220	
Según el censo de 1895	1,462	
Según el censo de 1900	1,249	
Diminución en los 9 años de 1886 á 1895	758	
Diminución en el quinquenio de de 1895 á 1900	213	
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	84	22
Diminución por año en el quinquenio de 1895 á 1900	42	06

La población de la parte del territorio de que se trata ha disminuido de 1886 á 1900, particularmente en los nueve primeros años de ese período, y siendo el mismo territorio esencialmente minero, esa constante baja da á conocer la constante decadencia de su Minería.

La Municipalidad Corona ó de Ventanas está limitada al N. por la Municipalidad de San Dimas, al E. y S. por el Partido de Durango, y al O. por el Estado de Sinaloa.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: Villa Corona ó Ventanas que es la Cabecera, los pueblos de San Pedro y el Duraznito, y los ranchos de Varones, El Pandito, Las Cebollas, Los Pa-

rajes, El Zapotillo, El Popotal, El Cajón, El Arenal, La Quebrada, El Carrizo, Yerba Buena, El Tapeste, Las Mesas, Sinhabas, El Duraznito, San Manuel, Santa Rita, San Luis, Ojos de Arrieta, Yerbánis, Monte Verde, Piedra Blanca, El Faisán, Las Moras, El Guayalco, Negros, El Solito, Las Cuevas, El Saucito, Los Platanitos, El Guayabito, El Pinal, Piedra Gorda, Tepalcates, La Ventana, Huizar, El Cordón, El Rincón, El Tablón, El Gato, El Paso, El Zapote, Agua Zarca, San Francisco, Las Cebollas, Palo Blanco, Buena Vista, Los Adobes, San Rafael, Venadito, El Camarón, Carboneras, Las Peras, El Hundido, El Potrero, San Juan, La Solitaria, El Arrayán, Quebrada Grande, El Cahuital, Sierra Seca, San Cristóbal, Las Colmenas, La Colorada, La Carpintería, Concepción, San Cayetano y Pichos.

La estadística de la Municipalidad es como sigue:

	HABITANTES	
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	2,490	
Según el censo de 1895	2,604	
Según el censo de 1900	2,587	
Aumento en los nueve años de 1886 á 1895	114	
Diminución en el quinquenio de 1895 á 1900	17	
Aumento por año de 1886 á 1895,	12	66
Aumento por año de 1895 á 1900	3	04

Disminuida la población en el quinquenio de 1895 á 1900, y siendo la Municipalidad esencialmente Minera, su minería en ese período ha estado en decadencia.



CAPITULO VIGESIMO.

SUMARIO.

Geografía del Partido del Mezquital.—Límites.—División territorial.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población.—Municipalidad del Mezquital.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Huazamota.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.

EL Partido del Mezquital tiene por límites al N. de Durango, al E. el de Nombre de Dios, al S. E. el Estado de Zacatecas, al S. el de Jalisco, al SO. el Territorio de Tepic y al N. O. el Partido de Durango, hallándose dividido en dos Municipalidades, la del Mezquital y la de Huazamota.

Las latitudes, longitudes, y alturas de los principales lugares del Partido, son como siguen:

	Latitud Norte	Longitud Oeste de México.	Alturas en metros sobre el nivel del mar.
Arenal	0' "	0' "	1,864
Mezquital	23 410	5 20 12	1,600
Puerto			2,275

La Estadística de la población del Partido es del tenor siguiente:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	8,657
Según el censo de 1895	6,883
Según el censo de 1900	8,906
Diminución en el período de 9 años de 1886 1895	1,774
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	2,023
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	197 01
Aumento por año en el quinquenio de á 1895 á 1900	404 06

Aunque la población del Partido disminuyó en el período de 1886 á 1895, se recuperó la pérdida en el quinquenio últimamente citado, habiendo habido además un corto aumento.

La Municipalidad del Mezquital tiene por límites el N. Partido de Durango, al E. el de Nom-

bre de Dios, al SE. y al S. el Estado de Zacatecas y al O. la Municipalidad de Huazamota.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: la Villa del Mezquital que es la Cabecera, los pueblos de Atotonilco, San Francisco, Temoaya, Jaconostle, Santa María Ocotán, San Francisco Ocotán, Teneraca y Tajicaringa, las congregaciones de El Troncón, Agua Zarca y Cerrito, las haciendas del Refugio, La Joya y Santa Elena y los ranchos del Cedro, El Bagre, Sauces, Acatita, El Muerto, La Laborcita, San Isidro, San Juan, Tlajimulco, Convento, Higuera, Salitre, Jaripa de Arriba, Jaripa de Abajo, Agua Caliente, San Juan de Morga, Minas Negras, Chapotán, Tepocata, Tecomates, Chapotán de Abajo, Imora, Mezquites, Muvoata, Candelaria, Cerro Blanco, Llano Grande, Llano Delgado, Tamales, Las Chinchas, Tejones, Teován, El Maguay, Las Palmas, Guajolota y Carpintero.

La Estadística de la población de la Municipalidad es así:

	HABITANTES
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	7,427
Según el censo de 1895	6,090
Según el censo de 1900	8,182
Diminución en los 9 años de 1886 á 1895	1,337
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	2,092
Diminución por año en el período de 1886 á 1895	148 55
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	418 04

Disminuida la población de la Municipalidad en el período de 1886 á 1895, en el quinquenio de 1895 á 1900 recuperó la población perdida y tuvo una alza de consideración.

La Municipalidad de Huazamota tiene por límites al NE. la Municipalidad del Mezquital, al S. el Estado de Jalisco, al S. el Territorio de Tepic, al O. el mismo Territorio, y al NO. el Partido de Durango.